

## CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS CUERPO DE MAESTROS

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Publicación en el BOCM (MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2009) de una Resolución de corrección de errores del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros que conlleva prórroga en el plazo de presentación **de solicitudes hasta el día 21 de noviembre de 2009, inclusive.**

**Esta corrección de errores significa tres cosas importantes a tener en cuenta para los participantes en el mismo:**

- Se amplía el plazo hasta el 21 de noviembre, para todos los casos.
- Se corrigen errores de redacción e incluyen tres centros nuevos en los anexos publicados en la primera resolución.
- **El Anexo III debe ser sustituido por el Anexo III que aparece en esta Resolución. (Importantísimo).** La relación de centros de Infantil y Primaria de la primera resolución queda anulada y la válida es la que figura en este BOCM.

Si alguien ha entregado la solicitud con anterioridad a esta fecha, deberá comprobar si los códigos de los centros solicitados se ajustan a este nuevo ANEXO III. En caso contrario tendrá que presentar una nueva solicitud.

**También aprovechamos para informar de que para poder optar a la puntuación del apartado A) ó C) del baremo, es necesario que se haya tenido destino provisional con anterioridad al actual destino definitivo. Es decir aquellos funcionarios que desde la situación administrativa de Funcionarios en Prácticas obtuvieron directamente destino definitivo, no pueden ejercer esa opción.**

Madrid a 6 de noviembre de 2009

**Secretaría de Acción Sindical**